



Código 13400

Bogotá, D.C., 08 de mayo de 2024

Señora
ROXANA OROPEZA PEÑA
3219085738
Ciudad

Asunto: Respuesta a “Derecho De Petición presentado por la ciudadana “**ROXANA OROPEZA PEÑA**” SDQS 2423162024.

Petición: “**ROXANA MARIA OROPEZA PEÑA PPT 7344586 SOLICITA PREFERENCIA DE PAGO POR EFECTY YA QUE NO CUENTO CON RECURSOS PARA UN CELULAR MOVII, PERDIO SU CELULAR MOVII Y NO HA PODIDO HACER SUS RESPECTIVOS RETIROS.**”.

Respetada Señora, **ROXANA OROPEZA PEÑA,**

Con un cordial saludo, desde la Secretaría Distrital de Integración Social brindamos respuesta al derecho de petición mencionado anteriormente, de acuerdo con la misión y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, de la siguiente manera:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240508-112556-e77cc2-34-177231
2024-05-08T13:36:57-05:00 - Pagina 1 de 4

En respuesta a su solicitud, le informamos que hemos recibido sus datos y realizaremos las actualizaciones correspondientes una vez hechas las validaciones pertinentes. **Recuerde que estas novedades no son actualizadas de manera inmediata**, lo que quiere decir que en caso de que su hogar se encuentre priorizado para recibir transferencia de IMG durante el presente ciclo, el giro de recursos se realizará de acuerdo con los datos actuales que se encuentran relacionados en la Base Maestra consolidada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Ana Lucy Botia – Contratista – Dirección de Transferencias
Revisó: Laura Buitrago Contratista – Dirección de Transferencias
Aprobó: NO APLICA

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** -link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024074151

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240508-112556-e77cc2-34177231

Creación: 2024-05-08 11:25:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-08 13:36:54



Escanee el código para verificación

Firma: firmante

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240508-112556-e77cc2-34177231
2024-05-08T13:36:57-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240508-112556-e77cc2-34177231
2024-05-08T13:36:57-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024074151

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240508-112556-e77cc2-34177231

Creación: 2024-05-08 11:25:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-08 13:36:54



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-08 11:26:11 Lec.: 2024-05-08 13:35:50 Res.: 2024-05-08 13:36:54 IP Res.: 181.53.14.188